

FORMATO ACTA DE REUNIÓN INSTITUCIONAL

Código	127-FORDE-43
Versión	1
Vigente desde:	11/10/2021

PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

PROCEDIMIENTO Y/O DOCUMENTO: COMUNICACIONES INTERNAS

Acta No. 1	Fecha: 30 de enero de 2023	Lugar: Teams	Hora: 4:00 pm
Tipo de reunión: Institucional ☒		Interinstitucional ☐	Dependencia que realiza la reunión: OAP
TEMA(S) A TRATAR O ACTIVIDAD A REALIZAR			
1° Comité Institucional de Gestión y Desempeño 2023 - Sesión Ordinaria – DADEP Hora: 4:13 pm a 5:10 Pm.			
DESARROLLO DE LA REUNIÓN			
Orden del día			
1. Instalación del Comité - Directora – Dra. Diana Alejandra Rodríguez Cortés. 2. Verificación del quórum y aprobación del orden del día – OAP- Lina María Hernández Acosta. 3. Seguimiento Plan Estratégico y Plan de Acción – corte 31 diciembre 2022 – OAP 4. Reporte de Cierre 2022. Ejecución Proyectos de Inversión – OAP 5. Planes de Acción por proyectos de Inversión Vigencias 2023 – OAP 6. Aprobación Planes Institucionales 2023 – OAP 7. Varios 8. Cierre de Comité - Directora – Dra. Diana Alejandra Rodríguez Cortés.			
Desarrollo de la Reunión			
1. Instalación del Comité			
La Directora – Dra. Diana Alejandra Rodríguez Cortés: Da inicio a la sesión del comité, siendo las 4:13 pm.			
2. Verificación del quórum y aprobación del orden del día			
Lina María Hernández Acosta - Jefe de la Oficina Asesora de Planeación verifica el quórum de los siete (7) integrantes del comité, encontrándose todos presentes en la sesión. Posteriormente, pone a consideración el orden del día, el cual es aprobado por unanimidad por los miembros del CIGD.			
3. Seguimiento Plan Estratégico y Plan de Acción – Corte 31 de diciembre 2022 OAP.			
Lina María Hernández Acosta - Jefe de la Oficina Asesora de Planeación: Se describe el seguimiento al Plan Estratégico 2020 – 2024 con relación a lo ejecutado durante la vigencia 2022, con corte al 31 de diciembre. El Plan Estratégico esta direccionado con el Plan de Desarrollo UNCSA a partir de la cadena: Propósito, logro, programa, meta sectorial. El seguimiento a este plan se realiza a través del cumplimiento de los objetivos estratégicos, los cuales se encuentran relacionados con cada uno de los proyectos de inversión y cada una de sus metas.			
Teniendo en cuenta lo descrito, a continuación se presenta el cumplimiento a 31 de diciembre del Plan Estratégico, donde la ejecución de todos los objetivos estratégicos fue del 100%, toda vez que las metas proyectos de inversión cumplieron el 100% de ejecución.			
En el Ponderado se evidencia el avance a 31 de diciembre con respecto a lo corrido del plan de desarrollo, el avance de la vigencia fue del 100% de los cuatro (4) objetivos estratégicos, y lo transcurrido el plan de desarrollo por cada uno de sus proyectos.			
También se discrimina los recursos utilizados tanto en lo reprogramado como en lo ejecutado por cada objetivo estratégico, en ese orden:			
Primer objetivo: Contribuir al incremento del uso, goce y disfrute del patrimonio inmobiliario distrital y el espacio público, con acceso universal a la ciudadanía, el cumplimiento en la vigencia 2022 fue del 100%, transcurrido el plan de desarrollo en 60% y de cuanto a recursos se ha ejecutado todo lo programado en el cuatrienio el 55.67%.			
Segundo objetivo: Aumentar la oferta cuantitativa, cualitativa y la equidad territorial del patrimonio inmobiliario distrital y el espacio público, en la vigencia 2022 se ejecutó un 100% con una ejecución del 60% en el cuatrienio y con un avance de recursos del 56.24 en el cuatrienio.			

FORMATO ACTA DE REUNIÓN INSTITUCIONAL

Código	127-FORDE-43
Versión	1
Vigente desde:	11/10/2021

PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

PROCEDIMIENTO Y/O DOCUMENTO: COMUNICACIONES INTERNAS

Tercer objetivo: Mejorar la coordinación interinstitucional con todas las entidades que tienen competencia en materia del espacio público, así como la comunicación con los grupos de interés, el 100% de la vigencia el 60% en el cuatrienio y el 53.72%.
Cuarto objetivo: Fortalecer la capacidad institucional en el marco de modelo integrado de planeación y gestión bajos los enfoques de una gestión orientada a resultados la eficacia en el manejo de recursos la transparencia del gobierno abierto y la participación de los grupos de interés, ejecución del 97,84% la vigencia al 31 de diciembre el 58,70% en el cuatrienio y el 59.81% en recursos durante el cuatrienio.

Preguntas o sugerencias al respecto con la información:

Diana Alejandra Rodríguez Cortes – Directora: ¿esto es lo que se va a entregar en las proposiciones del consejo que vienen próximamente?

Lina María Hernández Acosta – Jefe Oficina Asesora de Planeación: Si sra es la misma información. Todas las metas quedaron con el 100% durante la vigencia al 31 de diciembre y en el acumulado es la misma información que se va a presentar al consejo. El consejo está pidiendo ejecución metas plan de desarrollo, todo está encadenado para reportar siempre la misma información de cualquier manera que la pregunten, siempre va hacer la misma con los mismos datos.

SEGUIMIENTO PLAN DE ACCION AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

Seguimiento Plan de Acción con corte al 31 de diciembre de 2022: El seguimiento se realiza frente a los productos que le apuntan a las metas y a los objetivos estratégicos, basado en las actividades y tareas programadas de los planes de acción de los proyectos de inversión. El Plan de acción presenta una ejecución del 100%, alineado con el cumplimiento de las metas proyecto, las cuales al 31 de diciembre 2022 fueron del 100%.

Diana Alejandra Rodríguez Cortes – Directora: Pregunta si en líneas generales se cumplió o si faltó algo o quedo algo pendiente para este año o si se cerró bien el año 2022.

Lina María Hernández Acosta – Jefe Oficina Asesora de Planeación: Como ya se había mencionado todo quedo al 100%, no quedaron actividades ni productos pendientes y esto debido al seguimiento que mensualmente se realiza a los proyectos de inversión, con el fin de dar cumplimiento igualmente a las metas plan de desarrollo, es decir, lo programado dentro del plan de acción que va ligado con los proyectos de inversión quedando cumplido al 100% a 31 de diciembre.

4. Reporte de Cierre 2022. Ejecución Proyectos de Inversión – OAP

Se presenta el avance de cada uno de los proyectos de inversión en cuanto a sus metas físicas como en su porcentaje de ejecución presupuestal.

Proyecto 7838 a cargo de la Subdirección de Gestión Inmobiliaria y el Espacio Público:

- Meta 1: Realizar el 100% del diseño, formulación, estructuración e implementación de la escuela de espacio público, ejecuto el 100% de su meta física y el 100% de su presupuesto.
- Meta 2: Realizar el 100% de las actividades necesarias para la administración, defensa y recuperación del patrimonio inmobiliario distrital y el espacio público a cargo del DADEP, ejecuto el 100% en su meta física y el 99.99% de su presupuesto asignado.
- Meta 3: Gestionar el 100% de las iniciativas públicas y/o privadas para la administración del patrimonio inmobiliario distrital y el espacio público, ejecuto el 100% en su meta física y el 100% en su presupuesto.
- Meta 4: Realizar el 100% de los diagnósticos de los espacios públicos objeto de defensa, administración y sostenibilidad del patrimonio distrital a cargo del DADEP, ejecuto el 100% en su meta física y el 100% en su presupuesto.

FORMATO ACTA DE REUNIÓN INSTITUCIONAL

Código	127-FORDE-43
Versión	1
Vigente desde:	11/10/2021

PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

PROCEDIMIENTO Y/O DOCUMENTO: COMUNICACIONES INTERNAS



Proyecto 7861 a cargo de la Subdirección de Registro Inmobiliario – SRI:

- Meta 1: Realizar el 100% de la actualización cartográfica y los documentos normativos y legales de los predios constitutivos del espacio público distrital en el sistema de información, garantizando su interoperabilidad, el 100% de su meta física y el 99.99% de su presupuesto.
- Meta 2: Elaborar el 100% de los documentos técnicos derivados de la identificación jurídica, urbanística o catastral para la titulación y saneamiento de bienes públicos, el 100% de su meta física y el 99.99% de su presupuesto.
- Meta 3: elaborar 12 documentos de investigación derivados de la batería de indicadores de la política pública distrital de espacio público y el observatorio de espacio público, el 100% de su meta física y el 99.98% de su presupuesto de inversión.



Proyecto 7862 a cargo de la Subdirección de Gestión Corporativa

- Gestionar el 100% del plan de sostenibilidad de MIPG en el marco de la normatividad legal vigente y los lineamientos expedidos por la administración distrital, ejecución metas físicas 100% y el 100% ejecución presupuestal.
- Adelantar el 100% de las actividades programadas en el plan anual de auditoría, relacionadas con el sistema de control interno y en articulación con la séptima dimensión, ejecución metas físicas 100% y el 100% ejecución presupuestal.
- Cumplir con el 100% de las actividades de apoyo administrativo, financiero, ambiental, documental, archivo y de control disciplinario que fueron identificadas en el plan de trabajo para el año, ejecución metas físicas 100% y el 99.85% ejecución presupuestal.

FORMATO ACTA DE REUNIÓN INSTITUCIONAL

Código	127-FORDE-43
Versión	1
Vigente desde:	11/10/2021

PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

PROCEDIMIENTO Y/O DOCUMENTO: COMUNICACIONES INTERNAS

- Desarrollar el 100% de las actividades requeridas para el mejoramiento de la infraestructura física, dotacional y administrativa priorizadas en el diagnóstico de mantenimiento anual realizado, ejecución metas físicas 100% y el 99.25% ejecución presupuestal



Proyecto 7876 a cargo de la Oficina Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

- Establecer 1 oficina de gestión de proyectos táctica, ejecución metas físicas 100% y el 99.97% ejecución presupuestal
- Establecer el 100% de los procesos, políticas y guías que rigen la gobernabilidad de las TIC basados en buenas prácticas, ejecución metas físicas 100% y el 100% ejecución presupuestal.
- Mantener el 90% de disponibilidad en los servicios críticos de la entidad, ejecución metas físicas 100% y el 99.97% ejecución presupuestal.
- Prestar el 100% de los servicios de asesoría y consultoría a los proyectos e iniciativas que se apalancan en el uso de la tecnología de la entidad, ejecución metas físicas 100% y el 99.97% ejecución presupuestal



Proyecto 7877 a cargo de la Oficina Jurídica

- Formular 1 plan estratégico para el fortalecimiento, la prevención y dinamización en materia jurídica, que incluya evaluación diagnóstica de la gestión jurídica del Dadep. En la vigencia 2022 se hizo seguimiento a través de recursos de reservas, quedando a 31 de diciembre con el 100% en el sistema SEGPLAN, por lo tanto, su estado es FINALIZADA.
- Realizar el 100% de acciones para el diseño, actualización, implementación, divulgación y seguimiento de instrumentos de planeación y gestión de la OAJ, ejecución metas físicas 100% y el 100% ejecución presupuestal.

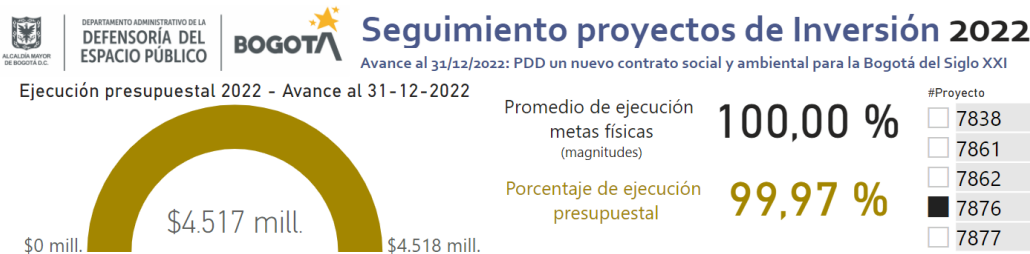
FORMATO ACTA DE REUNIÓN INSTITUCIONAL

Código	127-FORDE-43
Versión	1
Vigente desde:	11/10/2021

PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

PROCEDIMIENTO Y/O DOCUMENTO: COMUNICACIONES INTERNAS

- Garantizar el 100% de la contratación del talento humano necesario para atender los ejes funcionales de la OAJ, ejecución metas físicas 100% y el 100% ejecución presupuestal.
- Desarrollar 1 programa de gestión del conocimiento jurídico basado en la herramienta de unificación conceptual, actualización y consulta, ejecución metas físicas 100% y el 100% ejecución presupuestal.
- Implementar 1 mesa de ayuda jurídica a las áreas misionales, ejecución metas físicas 100% y el 100% ejecución presupuestal.



Fortalecimiento de las TIC como componente estratégico institucional del DADEP en Bogotá

Oficina de Sistemas

Cod.	Descripción meta	Meta 2022	Ejecución 2022	Avance % 2022
1	Establecer 1 Oficina De Gestión De Proyectos Táctica	1,00	1,00	100,00 %
2	Establecer El 100 Porcentaje De Los Procesos, Políticas Y Guías Que Rigen La Gobernabilidad De Las Tic Basados En Buenas Prácticas	20,00	20,00	100,00 %
3	Mantener El 90 Porcentaje De Disponibilidad En Los Servicios Críticos De La Entidad	87,00	87,00	100,00 %
4	Prestar El 100 Porcentaje De Los Servicios De Asesoría Y Consultoría A Los Proyectos E Iniciativas Que Se Apalacan En El Uso De La Tecnología De La Entidad	90,00	90,00	100,00 %

SEGUIMIENTO METAS PLAN DE DESARROLLO

Se hace presentación al avance acumulado a 31 de diciembre en cada una de las metas plan de desarrollo:

- 243 Estrategia de pedagogía desarrollada: 60% de ejecución acumulada
- 245 Número de observatorios de espacio público fortalecido: 60% de ejecución acumulada
- 246 Porcentajes de iniciativas gestionadas: 60% de ejecución acumulada
- 247 Número de m2 de espacio público incorporados: Acumulado 9.597.936,16 m2
- 252 Número de m2 de espacio público recuperado: Acumulado 3.908.657,19 m2
- La meta 247 y 252 han superado la meta plan de desarrollo.
- 253 Número de metros cuadrados de espacio público saneado y/o titulados: Acumulado 1.005.965,33
- 526 Número de estrategias de fortalecimiento de la capacidad operativa y gestión administrativa del sector gobierno implementada: 3
- 527 Numero de estrategias de fortalecimiento y modernización de la capacidad tecnológica del sector gobierno implementada: 3
- 528 Numero de estrategias de sostenibilidad y mejora de las dimensiones y políticas del MIPG en el sector gobierno implementada: 3
- 526, 527 y 528: hacen parte de los proyectos transversales que están a cargo de la Oficina Jurídica, OTIC y la Subdirección de Gestión Corporativa: 60% avance acumulado

Diana María Camargo Pulido – Subdirectora de Gestión Corporativa pregunta: Si estamos en el tercer año de ejecución el 60% teniendo en cuenta manejo lineal es muy corto o así está de acuerdo a la programación que tienen de las metas plan de desarrollo al corte.

Lina María Hernández Acosta – Jefe Oficina Asesora de Planeación: Las metas de plan de desarrollo, se miden durante cuatro años, pero en SEGPLAN lo toman como cinco años porque una parte está basada en el primer semestre de 2024.

Diana Alejandra Rodríguez Cortes – Directora: Son cuatro años porque el plan de desarrollo empezó en junio del 2020 y termina a finales de mayo del 2024 y son cuatro años consecutivos, es decir que en este momento estaríamos cerrando el año dos (2) para empezar el año tres (3).

FORMATO ACTA DE REUNIÓN INSTITUCIONAL

Código	127-FORDE-43
Versión	1
Vigente desde:	11/10/2021

PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

PROCEDIMIENTO Y/O DOCUMENTO: COMUNICACIONES INTERNAS



5. Planes de Acción por Proyecto de Inversión Vigencia 2023

Plan de Acción 2023 por Meta PDD: Se presenta la programación de las metas plan de desarrollo para la vigencia 2023.

Plan de Acción 2023 por Meta Plan de Desarrollo Distrital		
META PDD	MAGNITUD PROGRAMADA 2023	PRESUPUESTO INICIAL
243 Desarrollar una (1) estrategia de pedagogía para promover la cultura ciudadana en el espacio público	1	\$ 565.994.000
245 Fortalecer un (1) observatorio del espacio público mediante la implementación de la política Distrital de Espacio Público	1	\$ 637.978.000
246 Gestionar el 100% de las iniciativas públicas y/o privadas para la administración del patrimonio inmobiliario distrital y el espacio público	100%	\$ 2.475.561.000
247 Incorporar 3.500.000 m2 de espacio público al inventario general de espacio público y bienes fiscales	200.000	\$ 3.008.126.000
252 Recuperar 1.000.000 m2 de espacio público	200.000	\$ 6.037.768.000
253 Sanear y/o titular 1.500.000 m2 de bienes públicos	375.000	\$ 1.423.719.000
526 Implementar una (1) estrategia para fortalecer la capacidad operativa y de gestión administrativa del Sector Gobierno	1	\$ 4.713.713.000
527 Implementar una (1) estrategia para fortalecer y modernizar la capacidad tecnológica del Sector Gobierno	1	\$ 3.273.603.000
528 Implementar una (1) estrategia para la sostenibilidad y mejora de las dimensiones y políticas del MIPG en el Sector Gobierno	1	\$ 873.809.000
TOTAL		\$ 9.010.271.000

Plan de Acción 2023 por Meta Proyecto: El seguimiento de las metas proyectos de inversión está basado en una serie de actividades y tareas programadas durante la vigencia. El primer seguimiento se realizará en abril y se presentará el avance por Actividades y por tareas.

7838 Fortalecimiento de la sostenibilidad y defensa del patrimonio inmobiliario distrital y el espacio público a cargo del DADEP en Bogotá

Meta Proyecto	Tipo de Actualización	Magnitud Programada 2023	Presupuesto Inicial
1 Realizar el 100 por ciento del diseño, formulación, estructuración e implementación de la Escuela de espacio público	Constante	100%	\$ 565.994.000
2 Realizar el 100 por ciento de las actividades necesarias para la administración, defensa y recuperación del patrimonio inmobiliario distrital y el espacio público a cargo del DADEP	Constante	100%	\$ 5.435.068.000
3 Gestionar el 100 por ciento de las iniciativas públicas y/o privadas para la administración del patrimonio inmobiliario distrital y el espacio público	Constante	100%	\$ 2.475.561.000
4 Realizar el 100 por ciento de los diagnósticos de los espacios públicos objeto de defensa, administración y sostenibilidad del patrimonio inmobiliario distrital a cargo del DADEP	Constante	100%	\$ 602.700.000
TOTAL			\$ 9.079.323.000

FORMATO ACTA DE REUNIÓN INSTITUCIONAL

Código	127-FORDE-43
Versión	1
Vigente desde:	11/10/2021

PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

PROCEDIMIENTO Y/O DOCUMENTO: COMUNICACIONES INTERNAS

7861 Implementación de la política de espacio público para la generación de más y mejores áreas para encuentro, cuidado y disfrute en Bogotá

Meta Proyecto	Tipo de Actualización	Magnitud Programada 2023	Presupuesto Inicial
1 Realizar el 100 % de la actualización cartográfica y los documentos normativos y legales de los predios constitutivos del Espacio Público Distrital en el sistema de información, garantizando su interoperabilidad	Suma	25%	\$ 3.008.126.000
2 Elaborar el 100 % de los documentos técnicos derivados de la identificación jurídica, urbanística o catastral para la titulación y saneamiento de bienes públicos	Suma	26%	\$ 1.423.719.000
3 Elaborar 12 documentos de investigación derivados de la batería de Indicadores de la Política Pública Distrital de Espacio Público y el Observatorio de espacio público	Suma	3	\$ 637.978.000
TOTAL \$			5.069.823.000

7862 Fortalecimiento de la gestión y desempeño institucional del DADEP para un mejor servicio a la ciudadanía en Bogotá

Meta Proyecto	Tipo de Actualización	Magnitud Programada 2023	Presupuesto Inicial
1 Gestionar el 100 por ciento del plan de sostenibilidad de MIPG en el marco de la normatividad legal vigente y los lineamientos expedidos por la Administración Distrital	Constante	100%	\$ 873.809.000
2 Adelantar el 100 por ciento de las actividades programadas en el plan anual de auditoría, relacionadas con el Sistema de Control Interno y en articulación con la séptima dimensión	Constante	100%	\$ 281.500.000
3 Cumplir con el 100 por ciento de las actividades de apoyo administrativo, financiero, ambiental, documental, archivo y de control disciplinario que fueron identificadas en el plan de trabajo para el año	Constante	100%	\$ 2.355.060.000
4 Desarrollar el 100 por ciento de las actividades requeridas para el mejoramiento de la infraestructura física, dotacional y administrativa priorizadas en el diagnóstico de mantenimiento anual realizado	Constante	100%	\$ 60.000.000
TOTAL \$			3.570.369.000

7876 Fortalecimiento de las TIC como componente estratégico institucional del DADEP en Bogotá

Meta proyecto	Tipo de Actualización	Magnitud Programada 2023	Presupuesto Inicial
1 Establecer 1 oficina de gestión de Proyectos Táctica	Constante	1	\$ 280.000.000
2 Establecer el 100 por ciento de los procesos, políticas y guías que rigen la gobernabilidad de las TIC basados en buenas prácticas	Suma	20%	\$ 43.400.000
3 Mantener el 90 por ciento de disponibilidad en los servicios críticos de la Entidad	Creciente	89%	\$ 2.877.203.000
4 Prestar el 100 por ciento de los servicios de asesoría y consultoría a los proyectos e iniciativas que se apalancan en el uso de la tecnología de la entidad	Creciente	95%	\$ 73.000.000
TOTAL \$			3.273.603.000

7877 Fortalecimiento de la gestión y el conocimiento jurídico en el DADEP para la defensa del espacio público y el patrimonio inmobiliario de Bogotá

Meta proyecto	Tipo de Actualización	Magnitud Programada 2023	Presupuesto Inicial
1 Formular 1 plan estratégico para el fortalecimiento, la prevención y dinamización en materia jurídica, que incluya evaluación diagnóstica de la gestión jurídica del DADEP	Suma	0 (Meta terminada en 2022)	\$ -
2 Realizar el 100 por ciento de acciones para el diseño, actualización, implementación, divulgación y seguimiento de instrumentos de planeación y gestión de la OAJ	Constante	100%	\$ 171.500.000
3 Garantizar el 100 por ciento de la contratación del talento humano necesario para atender los ejes funcionales de la OAJ	Constante	100%	\$ 1.650.672.000
4 Desarrollar 1 programa de gestión del conocimiento jurídico basado en la herramienta de unificación conceptual, actualización y consulta	Creciente	0,9	\$ 110.000.000
5 Implementar 1 mesa de ayuda jurídica a las áreas misionales	Creciente	0,9	\$ 84.981.000
TOTAL \$			2.017.153.000

FORMATO ACTA DE REUNIÓN INSTITUCIONAL

Código	127-FORDE-43
Versión	1
Vigente desde:	11/10/2021

PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

PROCEDIMIENTO Y/O DOCUMENTO: COMUNICACIONES INTERNAS

6. Aprobación Planes institucionales 2023.

Lina María Hernández Acosta – Jefe Oficina Asesora de Planeación: Presenta ante el comité los planes institucionales que deben ser aprobados para la vigencia 2023.

María del Rocío Gómez Gamba – Profesional de OAP: Recuerda la obligatoriedad de la entidad de publicar antes del 31 de enero el plan integrado al igual que los siguientes planes (Decreto 612 de 2028):

1. Plan institucional de archivos en la entidad PINAR.
2. Plan anual de adquisiciones.
3. Plan anual de vacantes.
4. Plan de revisión de recursos humanos.
5. Plan estratégico de talento humano.
6. Plan institucional de capacitación.
7. Plan de incentivos institucionales.
8. Plan de trabajo anual en seguridad y salud en el trabajo.
9. Plan anticorrupción y de atención al ciudadano: PAAC con el nombre anterior, ahora con la nueva norma la Ley 2195 de 2002 ahora se llama Programa de Transparencia y Ética Pública de Distrito Capital, este programa tiene plazo de presentarlo hasta finales del año 2024, no obstante, la Oficina Asesora de Planeación hizo una tarea importante y no va a publicar el PAAC, sino que al contrario se va a publicar de acuerdo con la normatividad vigente.
10. Plan estratégico de tecnologías de la información y las comunicaciones – PETI.
11. Plan de tratamiento de riesgos de seguridad y privacidad de la información.
12. Plan de seguridad y privacidad de la información.

Adicional señalo que los 12 planes anteriores, hacen parte de los 32 planes institucionales con los que cuenta la entidad, para operativizar la gestión, como se observa a continuación:

Planes de Gestión Estratégica		Planes de Gestión Ambiental	
- Plan estratégico - Plan de Acción - Plan de acción para la sostenibilidad del MIPG - Plan de Acción Integrado - Plan Operativo Anual de Inversión - Plan anual de adquisiciones - Plan de austeridad del gasto - Plan Operativo - Plan estratégico de comunicaciones - Plan estratégico para el fortalecimiento y la prevención en la gestión jurídica de la entidad, el espacio público y la propiedad inmobiliaria distrital.	OAP OAP OAP OAP OAP Todas las Áreas SGC OAP OAC OJ	- Plan de gestión integral de residuos peligrosos RESPEL - Plan institucional de gestión ambiental - Plan de acción interno PAI- manejo adecuado de residuos sólidos - Plan de acción cuatrienal ambiental PACA - Plan integral de movilidad sostenible PMS	SGC SGC SGC SGC SGC
Planes de Gestión Ciudadana		Planes de Gestión de la TICs	
- Programa de transparencia y ética pública (antes PAAC) - Plan de servicio a la ciudadanía - Plan de acción defensor de la ciudadanía - Plan de Participación Ciudadana	Todas las Áreas SGC SGC OAP/SGC/SRI/SGIEP	- Plan de seguridad y privacidad de la información - Plan estratégico de telecomunicaciones de la información PETI - Plan de transformación digital - Plan de Gestión Documental - Plan institucional de archivo PINAR	OTIC OTIC OTIC SGC SGC
Plan Estratégico de Talento Humano			
- Plan anual de trabajo del sistema de seguridad y salud en el trabajo - Plan de emergencias - Plan de previsión de recursos humanos - Plan anual de vacancia - Programa de inducción y reintegración - Plan de bienestar e incentivos - Plan Institucional de capacitación - Plan de desvinculación laboral asistida	SGC SGC SGC SGC SGC SGC SGC SGC		

Por otra parte, se refirió al plan de participación ciudadana, y enfatizo la importancia de reportar en él, todos los escenarios de dialogo con la comunidad, hecho que mejorara notablemente la calificación del índice de participación ciudadana de la entidad.

Finalmente señalo que La Oficina asesora de planeación está atenta para apoyar la construcción de todos y cada uno de los planes y programas institucionales con el fin de contar lo antes posibles con los planes 2023 actualizados y publicados en la página web de la entidad.

Diana María Camargo Pulido – Subdirectora de Gestión Corporativa: El ejercicio de los planes, es algo complejo porque es muy poco tiempo para poder revisar ya que en la Subdirección Corporativa está más o menos el 60% o más de los planes de la entidad, se hace un esquema inicial general se hace con revisión y se hace un gran trabajo, pero también queda alcanzar hacer una mirada

FORMATO ACTA DE REUNIÓN INSTITUCIONAL

Código	127-FORDE-43
Versión	1
Vigente desde:	11/10/2021

PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

PROCEDIMIENTO Y/O DOCUMENTO: COMUNICACIONES INTERNAS

más allá de la programación básica, pero es complejo por la cantidad de planes y consideraría que si vamos a tener una versión dos como se está hablando donde vamos a tener algunos ajustes frente a la programación inicial.

En el caso de la subdirección corporativa principalmente en aquellas actividades que son por gestión interna y por gestión con otras entidades. En el plan de capacitación es complejo comprometerlos a unas fechas que no dependen de nosotros y las otras entidades al igual que nosotros tampoco han generado cronogramas hasta ahora para determinar esas capacitaciones y gestiones de apoyo a las entidades que tiene que ver a veces con cumplimiento en los ajustes de las normas que atienden a cada una de las diferentes temáticas, ejemplo temas ambientales de talento humano, tiene como modificación es el caso de acciones de teletrabajo donde no se ha podido realizar la convocatoria porque estamos en espera de la resolución que va a salir para la vigencia 2023 y afecta en general en muchas acciones frente a temas que compete a talento humano, entonces se van a dar unas fechas abiertas que en lo medida de lo posible vamos a ir ajustando con el fin de tener fechas ciertas de las entidades que nos las emitan con sus propios cronogramas.

Lina María Hernández Acosta – Jefe Oficina Asesora de Planeación: Se concede el uso de la palabra para quienes tengan dudas, inquietudes o precisiones a realizar.

Sin observaciones se somete a votación el punto de aprobación de los planes institucionales de la Defensoría del Espacio Público para la vigencia 2023, con la votación favorable de la totalidad de miembros del Comité.

7. Varios

No hay temas ni comentarios adicionales por parte de los integrantes que requieran ser incluidos en el comité

8. Dra. Diana Alejandra Rodríguez Cortes - Directora: Da por finalizada la sesión agradeciendo a los miembros y demás participantes al primer Comité Institucional de Gestión y Desempeño, siendo las 5:11 PM

Los documentos y presentaciones realizadas se adjuntan a la presente acta.

Lina Maria Hernandez A.
LINA MARIA HERNANDEZ ACOSTA
Secretaria Técnica del Comité

Diana Alejandra Rodríguez Cortes
DIANA ALEJANDRA RODRIGUEZ CORTÉS
Directora

La Reunión aporta a: La Planeación ☐ La Ejecución ☐ Verificación ☒ Acciones de Mejora ☐

COMPROMISOS

ACTIVIDAD O PRODUCTO	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA